

Rad No.: 25-240-132502

Barranquilla, 11/07/2025

Señor(a)
EIBAR JOSE USTARIZ NAVARRO
Carrera 13 No. 12 - 50
Valledupar - Cesar

Contratos: 6240067 - 66257391
66257392 y demás

Asunto: Solicitud de bloqueo de cupo Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 27 de junio de 2025, radicada bajo el No. 25-002415, relativa al cupo preaprobado de Brilla asignado al inmueble ubicado en la Carrera 13 No. 12 - 50 Apartamento 1 de Valledupar - Cesar, nos permitimos informarle que de acuerdo con su solicitud GASCARIBE S.A. E.S.P., bloqueó los cupos Brilla que tenían asignados al servicio de gas natural de los predios en mención, tal como señalamos a continuación:

CONTRATO	DIRECCION
6240067	KR 13 CL 12 - 50 APTO 1
66257391	KR 13 CL 12 - 50 APTO 101 INT _
66257392	KR 13 CL 12 - 50 APTO 102 INT _
66257393	KR 13 CL 12 - 50 APTO 201
66257394	KR 13 CL 12 - 50 APTO 202 INT _
66257395	KR 13 CL 12 - 50 APTO 203 INT _
66257396	KR 13 CL 12 - 50 APTO 301
66257397	KR 13 CL 12 - 50 APTO 302 INT _
66257398	KR 13 CL 12 - 50 APTO 303 INT _
6240066	KR 13 CL 12 - 50 APTO 2

De acuerdo con lo anterior, le indicamos que en el evento que requiera la reactivación de cupo Brilla, deberá solicitarlo a través de este mismo medio anexando copia del certificado de tradición y libertad del predio en mención, que no tenga más de 30 días de haber sido expedido.

Cabe anotar que, para la asignación de cupos se evalúa principalmente el hábito de pago del servicio, el cumplimiento del Contrato de Condiciones Uniformes, así como también el tiempo que tenga el usuario de ser el propietario del bien inmueble, es decir, que si en el tiempo evaluado el usuario dejó vencer tres o más facturas se asigna cupo cero, igualmente ocurre cuando tienen menos de dos años de ser propietarios de la vivienda.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
228510899

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com